

Cobon, ya D^o D^o Hellan loano mancho

Los R^{os} P^{ro}curad^ores
de la Magestad
de la Real Audiencia
de la Ciudad de Mexico
en fecha de 29 de
diciembre de
de que queda en
Consejo en el libro
de Autos
Convenio, P^{ro}
de las P^{ro}curad^ores
P^{ro}curad^ores de
dichos autos
& dadas etc
mandando traer
el libro en que
se ha escrito
asi en el dia
de 23 de
de dicho año
de 1710 de que
se sigue

En el mes de mayo de 1710, y guardada la Real Audiencia
de Mexico, de lo que se conformaba y conforma
con el P^{ro}curador D^o. En^{te} Manuel

El señor Don Pedro Enrique Ortega, Oido, que nom^{br}
braba, y nombro a los D^{os} Benito de la Cruz, Juana
a D^{os} Juan de la Cruz, y Juan, su qual de
Cobon de la Audiencia de Mexico. Guardada

los señores Diego Thomas de la Cruz, y Pascual Sanchez de
Juan Alvarado mayor Oidoron que se conformaban,
conformaron, con el Oido, y Patria D^o Don
Enrique Ortega

La Real Audiencia de Mexico sea benido en lo que
de que que quedan electos los D^{os} Benito de la Cruz
& Juana, D^{os} Juan de la Cruz, y Oydor, Don
Pedro de la Cruz, y guardada, y Juan Pascual

de los Cobon, lo nombrado de la Audiencia mandaron, recuiben
en que una redula, y remitan a dho señor Gobernador
para que de la Real Audiencia de Mexico, y Alvarado ma
yor Comogido.

En cumplimiento de dicha Proposicion, Por lo que toca a los
usos de Ciudadanos, y a Mexicanos de las señoras P^{ro}curad^ores
exhibieron, las llaves de la Real Audiencia, y de Mexico, y a
co de la Audiencia donde era la residencia de los Oidos
Aquel an^{te} mismo se hizo en presencia de los Mexicanos
y Por un dho que se hizo ante aguantam^o, y de los señores
Joseph de la Cruz, y Juan Garcia de Echa de Mexico, y Juan
se sacaron para una Botica de la que a dho señoras Audiencia
una de los, las que se combenian a las señoras Audiencia de
Mexico de lo que, y de las señoras Audiencia, con la Real Audiencia
de Mexico, se hicieron en el mes de que se sigue

[Handwritten signature]